

El escándalo como forma de dominación política

Luis Miguel ARIAS

Sólo se miente de verdad, valga la paradoja, cuando la competencia es asimétrica: se le miente al niño, al débil, al vulnerable, al que depende de otros. Es la dominación lo que hace posible y fácil la mentira.

Victoria Camps: *La mentira como presupuesto.*

"Asistimos a un cambio radical de civilización... Póngase usted solo delante de la televisión. Reflexione un instante. Y lo entenderá todo. Toda la irrealidad de un presente mediatizado y moviéndose a tal velocidad que nada más surge o deja de existir, reduciendo lo real a un fenómeno vacío e irrepresentable".

Paul Virilio: Entrevista en Babelia, *El País*, 12 de noviembre de 1994.

En los últimos tiempos nos hemos visto desbordados por un proceso que afecta especialmente al ámbito de lo político, que contiene una gran cantidad de implicaciones y consecuencias para la ciudadanía, incluso para aquellos sectores que viven una especie de extrañamiento-alejamiento ante los avatares del acontecer político. Hemos visto cómo, los escándalos de fuerte contenido político, que afectan con una frecuencia cada vez mayor, a la ordenación de los sistemas en democracia, se han convertido en el objetivo privilegiado de la acción de los informadores, generándose a partir del conocimiento y difusión pública de los mismos una serie de 'sensaciones' que reflejarían una crisis de representación de las instituciones. Las consecuencias de tal desfase resultan obviamente poco previsibles.

El proceso tiene un espacio de visualización en los medios de comunicación que, en esta sociedad de democracia masiva,

asume un rol preponderante en la definición de lo real. Es por ello que los medios se convierten en un ámbito privilegiado en la construcción de nuestro espacio público y han generado una serie de efectos sobre los que parcialmente pretendo reflexionar en el presente artículo.

El texto no pretende aportar soluciones a un problema harto conocido al interior del gremio de los politólogos y juristas. Tal fenómeno está en la actualidad generando, en diversos grados, una extensa producción intelectual y una reflexión crítica, que pretende arrojar un poco de luz sobre el modo y la forma de funcionamiento de los sistemas políticos en esta época de disolución del antiguo sistema de ordenación internacional, tras la caída del muro y la descomposición del antiguo Bloque del Este. El acento recae especialmente en los sistemas políticos democráticos en la órbita del mundo occidental donde la emergencia de ciertos procesos 'perversos' parecerían presagiar el hecho de una profunda crisis de los sistemas representativos. De ello dan cuenta las noticias e informes que aparecen en la prensa y en el resto de los medios, referidos a una serie de escándalos públicos. Estos, en algunos casos, son la expresión más consustancial de los sistemas democráticos y acontecerían en un escenario en el que el abuso de la confianza de los electores y del público en general se hubiera convertido en el proceso más natural, en el procedimiento y mecanismo más cotidiano.

El desarrollo del proceso nos llevaría a hablar de una posible mundialización del problema. En una coyuntura de globalización, parecen afirmarse ciertos mecanismos que coincidentemente se producen en la supuesta 'aldea global'. El presente artículo pretende establecer las características estructurales de algunos de los escándalos más sonados, en el plano político internacional, en un intento de contextualización del problema, tratando de aportar algunas reflexiones sobre la naturaleza del mismo y su impacto en los imaginarios e interpretaciones del mundo por parte del público.

A lo largo del artículo, la continuidad entre lo macro y lo micro-sociológico será una constante. Se trata de una contribución crítica antes que una observación sistemática de los diferentes casos referidos, los mismos que pueden agruparse bajo la categoría de 'escándalos'. Nuestra perspectiva es comunicativa, y es por ello que las referencias cruzadas a distintos modos y formas de abordaje del problema serán igualmente constantes. Se impondrá entonces el estudio de los procesos colaterales e implícitos en el suceso 'escándalo' tales como: la mentira, el proceso de formación de la opinión pública y su situación "actual", las versiones que circulan en forma de rumores, la situación de la esfera "privada" en este contexto de democracia medial, etc.; al tiempo que intentaremos sentar las

bases y lineamientos generales para posibles y futuras investigaciones, sobre una temática que sin duda no terminará con la simple instalación de una normativa, o de unos pretendidos y deseables principios ordenadores de nuestra vida en democracia.

Al establecer la forma, los mecanismos del escándalo y las respuestas que estos generarían en el colectivo (es bien ilustrativa la figura del 'escándalo del escándalo' que alguno de los autores consultados aporta al presente artículo) emergerán ciertas implicaciones políticas y otras morales, como la resonancia del proceso en la práctica política, la actitud del poder, la de los medios de comunicación masivos y en última instancia el papel de los protagonistas.

No se trata de realizar análisis pormenorizados de los escándalos que se nombren pues la intención es: sustentar teóricamente algunas argumentaciones en torno al problema. Es por ello que las referencias a escándalos puntuales se constituyen en meras ilustraciones del proceso en un intento de contextualización más amplio que responde a la necesidad de un abordaje que se pretende 'transnacional'. Esta perspectiva que, a primera vista, bien puede parecer descontextualizadora contribuye a un intento de análisis comparativo de un proceso que sin duda tiene todas las atribuciones de lo global.

PRIMERA APROXIMACIÓN AL PROBLEMA

En los últimos años, las noticias e informes sobre irregularidades en el uso, funcionamiento y definición de la administración pública y por tanto del poder entendido como un todo se han convertido en el objetivo privilegiado para muchos hombres de prensa, quienes han encontrado en las irregularidades administrativas una fuente de trabajo casi inagotable. Los escándalos de diferente tipo se han convertido pues en un espacio informativo privilegiado y, aunque los acontecimientos que conocen la luz pública responden a diferentes motivaciones y supuestos, son consustanciales a los sistemas democráticos. Hemos tenido noticias, por ejemplo, de los acontecimientos que llevaron al Presidente Collor de Melo a la dimisión. Igualmente es un caso típico la forma de funcionamiento del aparato estatal italiano, en el que se habían institucionalizado ciertas prácticas administrativas que algunos denominaron 'tangentopoli' (en referencia al cobro de comisiones ilegales y de las relaciones entre empresa y administración pública en Italia en un proceso al que Ferrajoli —prestigioso jurista italiano citado por Perfecto Andrés Ibáñez, miembro de la judicatura española—, denomina 'el nombre del Estado del no Estado de

derecho italiano'). Todos conocemos también el proceso de descomposición que afecta a la sociedad mexicana con una insurrección armada en el estado de Chiapas que busca a través de sus portavoces la recomposición de esta sociedad, sin olvidar los asesinatos de destacados miembros del propio partido gobernante en unas luchas por el poder al interior de la organización. Conocemos igualmente el caso Koskotas en Grecia, Flick en Alemania, Filesa en España, todos ellos relativos a la financiación irregular de los partidos políticos en las democracias. Sabemos además de la situación en la que se encuentra Carlos Andrés Pérez en la vecina Venezuela. Tuvimos noticias del escándalo que llevó a la dimisión a un flamante primer ministro japonés; de la existencia de una red secreta en Italia, de oscuros y tenebrosos objetivos, armada y financiada por el propio Estado italiano (GLADIO), y, en un ámbito mucho más modesto, de algunas noticias sobre el modo de funcionamiento de la democracia argentina que, encabezada por Menem, aporta ocasionalmente informaciones que, si bien no son en absoluto sorprendentes, vienen a ilustrar una modalidad de funcionamiento de los sistemas políticos en esta democracia tardía. Es obligado en el caso del Perú hacer una referencia tanto al conocido caso de "La Cantuta" o, en otro orden de cosas, a la desavenencia conyugal que la pareja presidencial hizo pública y que sin duda generó que si corrieran en este caso ríos de tinta, constituyéndose en entretenimiento de la ciudadanía y en un espacio para la proyección colectiva de las distintas valoraciones morales del público (si bien la desavenencia principal consistía en que la esposa, hasta cierto momento Primera Dama de la nación, trataba por todos los medios y en reiteradas ocasiones de hacer públicos ciertos procesos e irregularidades en un principio 'conocidos' por ella y que habrían tenido lugar con el Gobierno de su marido, el Ing. Fujimori). O bien acontecimientos más sangrientos, como el caso de los GAL, un grupo mercenario que actuó en Francia a mediados de los ochenta con la intención de acabar con el terrorismo etarra y que supuestamente estaba financiado por los servicios secretos españoles, extremo éste que se trató de demostrar con la comparecencia de los distintos ministros socialistas del Interior en uno de los juicios más sonados de la joven democracia española. O bien el asesinato de un militante cura gay francés a manos (?) de un cuerpo policial de élite. O tal vez los recientemente dimisionados miembros del gabinete del Presidente Clinton, cuando no la comparecencia del flamante primer ministro italiano Silvio Berlusconi ante los jueces por una acusación relativa a un intento de soborno de los inspectores fiscales que pretendían realizar una auditoría en sus empresas (integrantes todas de un consorcio 'mediático').

Si bien estos procesos tienen ciertamente una 'diferente etiología', constituyen todos ellos un conjunto de fenómenos extremos (en la terminología de Baudrillard) que ilustran la pretendida transparencia de una sociedad que constantemente se mira y observa en el único espejo del que dispone: los medios de comunicación. Y, como tales, dichos sucesos extremos están sujetos a un proceso medial y responderían a un determinado esquema que, si bien provocan indignación y desconfianza entre el público generando ciertas resistencias en él, suelen perderse en los meandros del devenir informativo. Todo esto obedeciendo a una lógica que vendría marcada por una necesidad del poder de manifestarse, afirmarse y no ser puesto en duda, proceso cuyo fin último sería el ocultamiento de su propia 'esclerosis'.

FORMULACIONES TEÓRICAS PARA LA COMPRENSIÓN-EXPLICACIÓN DEL PROBLEMA

Si bien en un primer momento y, parafraseando al profesor Bordieu, 'el escándalo se halla vinculado a la democracia y a la prensa', veremos que, para los diversos autores consultados, éste es función de la transgresión ético-moral producida. En este sentido es pertinente referir la perspectiva adoptada por Eduardo Jiménez Sánchez¹ quien establece una distinción entre el fenómeno del escándalo y el de corrupción. Para este autor, el escándalo político constituiría "una reacción de indignación de la opinión pública contra un agente político al que se considera responsable de una conducta que es percibida como un abuso de poder o una traición a la confianza social sobre la que se basa la posición de autoridad que mantiene o puede llegar a mantener tal agente". Efectivamente, hacemos propia esta posición pues si bien la corrupción puede constituir un mecanismo de funcionamiento generalizado, ésta sólo constituye en escándalo cuando por diferentes procedimientos se hace pública y conocida, lo que no implicaría en ningún caso un mecanismo automático de control social sino un proceso abierto de inciertos resultados en el que uno de los factores determinantes sería su propia espectacularización medial. Evidentemente, los medios mantendrían su capacidad de dictar y dirigir la agenda de la opinión pública y estarían en este sentido cumpliendo una labor insustituible. Sin embargo, Jiménez considera, que a pesar del trabajo de los medios y el trabajo en muchos casos estrictamente informativo de los mismos, sería preciso el establecimiento de una tipología de los hechos y de la naturaleza de los mismos en el sentido de la atribución de responsabilidades políticas a aquellos que ostentan el poder o aspiran a ello. Con este objetivo recurre a

1. Jiménez Sánchez, Eduardo. "¿Cruzados o fariseos? La complejidad de los escándalos políticos". En Claves N° 45. Ed. Posada Carlo. Madrid, setiembre 1994.

Heidenheimer, quien establece la existencia ideal de tres zonas diferenciadas en sus análisis sobre corrupción política. En una primera zona 'negra' se integrarían las conductas sobre las que existiría un consenso mayoritario para condenarlas y castigarlas, tanto entre las élites como entre las masas. Igualmente existiría una zona 'blanca' constituida por las conductas toleradas por las élites y las masas, y una zona 'intermedia' correspondiente al grupo de acciones que algunos sectores desean que se castiguen, mientras otros se oponen y la mayoría muestra ambigüedad. Esta tipología resulta especialmente útil en el sentido de apreciar cómo el proceso de formación de la opinión pública constituye ciertamente un espacio de batalla en el que las diferentes versiones sobre unos mismos hechos luchan por imponerse, siendo esencialmente los personajes que detentan el poder, con las atribuciones y los medios que ostentan, los que tratarán de imponer sus visiones incidiendo directamente en la construcción de los relatos por parte de la ciudadanía. De esta forma observamos dos casos que por su proximidad estructural pueden convertirse en un buen ejemplo de lo que estamos diciendo.

En el Perú, ciertos medios, principalmente impresos, comenzaron por informar acerca de un posible tráfico de influencias en la asignación de obras sin licitación para la construcción de penales seguros. Se conoció la noticia de que algunas empresas del ministro de Economía, el empresario Camet, hasta ese momento un incorruptible a toda prueba, habría ganado el concurso sin licitación. Se argumentó entonces que el sistema penal peruano había sido declarado en emergencia y que era a partir de este suceso que las obras habrían podido asignarse a una firma constructora de solidez y prestigio que garantizara la calidad de los trabajos. El suceso desapareció de los medios. En España se conoce igualmente la asignación de unas obras del ultrasecreto refugio de crisis construido en La Moncloa (la sede del Gobierno) a una empresa y en la cual figuraba uno de los cuñados del presidente González. Las obras se asignaron también sin licitación, precisamente por su carácter secreto. Ambos procesos se difuminan hasta desaparecer de la esfera de la vergüenza con la comparecencia de los presidentes de ambos países que, en sendas sesiones públicas, explican por qué las cosas debieron ser así, dificultando a partir de ese momento cualquier intento serio de investigación sobre el tema, cubierto una vez más e inevitablemente por el ineludible "secreto de Estado".

Bourdieu explica estas situaciones recurriendo a la denominada "doctrina del privilegio ejecutivo". Es decir, esa forma de "secreto de Estado" que está ligada a la "razón de Estado", por la que se invoca a la amenaza que la divulgación de las

noticias "escandalosas" constituiría para la seguridad nacional. Expandiéndonos en los ejemplos, una situación tal como la descrita se dio en España cuando en el transcurso del juicio contra los policías Amedo y Domínguez, quienes cumplen una condena "atenuada" (son actualmente beneficiarios de la aplicación del "tercer grado" penitenciario) por haber organizado los GAL (grupos antiterroristas de liberación), los ministros del Interior que compadecieron recurrieron a este "privilegio ejecutivo" para eludir en función de sus responsabilidades las preguntas planteadas por los fiscales de la Audiencia Nacional en Madrid. En sus comparecencias, tanto José Barrionuevo como su sucesor al frente del Ministerio de Interior, José Luis Corcuera, acudieron al tribunal con una "lista precisa" de las preguntas a las que habrían de responder y ninguna otra².

Otro de los recursos empleados por los miembros del ejecutivo es la "referencia al honor". El propio presidente González, en un intento desmedido por mantener "impoluta" su imagen, reiteradamente apela a su honor para salvar ciertas situaciones. Dicho mecanismo que parece estar sufriendo el desgaste propio por el uso y, como síntoma de ello, se perciben los resultados adversos para su agrupación política en las sucesivas convocatorias electorales.

A pesar de ello, González, si ha conseguido evitar los embates de un poder judicial que, a pesar de estar demostrando cierta independencia, está "mediado" por el poder político. Con los socialistas se inició una nueva era en la judicatura española pues a partir de su mayoría parlamentaria consiguieron introducir modificaciones fundamentales en la judicatura pasando el cargo de Fiscal General del Estado a ser un puesto de confianza del Ejecutivo (anteriormente era un puesto al que se accedía por medio de un proceso electoral en el que participaban los fiscales) y por tanto de designación por parte del cuerpo político. La situación se desbordó a partir del nombramiento de Eligio Hernández para este puesto, el mismo que en el día de su investidura en presencia del Rey y del Gobierno, todos ellos "intocables", arremetió contra la prensa amenazando con la promulgación de una "ley contra el libelo", y fue una persona permanentemente contestada por sectores cada vez más amplios de la magistratura que llegaron a impugnar su nombramiento en una demostración de autonomía e independencia.

En cualquier caso, lo verdaderamente importante es la capacidad de ciertos sectores o elementos para imponer una determinada configuración a la opinión pública y ello, por medio de unos procedimientos que requeriría un estudio más sistemático. A pesar de esos intentos del poder por minimizar el proceso escandaloso, es necesario seguir intentando

2. Recientemente, en diciembre de 1994, se ha producido la reapertura del caso GAL con la comparecencia de al menos 14 ex altos funcionarios del ministerio del Interior con responsabilidades directas en el mismo.

contextualizar el objeto de esta problemática. En este sentido, y trabajando sobre las aportaciones de distintos autores, es pertinente el argumento que establece Klaus Offe en un artículo aparecido en el diario *El País* en relación al escándalo protagonizado por la socialdemocracia alemana y que tituló "Una pavorosa tosquedad". Este sociólogo plantea la posibilidad de establecer una distinción clara entre conflictos fundamentales de carácter político-moral, de un lado, y 'los meros escándalos por el otro'. Los escándalos pueden servir para paralizar los conflictos verdaderamente importantes, asignando a lo que él denomina *affaire*, en lugar de escándalo, tres escenarios posibles o momentos del proceso:

- a) como *catarsis* hacia una paz corrompida. Afirma, que el escándalo, proporciona una ocasión cómoda para excluir cuestiones fundamentales y problemas estructurales. Explica cómo poco a poco los escándalos se vuelven trabajosos a pesar del interés inicial en un procedimiento expresamente mediático, y ello a través de un proceso al que los norteamericanos denominan *information pollution*, por el que el escándalo poco a poco va convirtiéndose en una rutina laboral de la fiscalía y de los periodistas especializados, situándose el público, en esos casos, en una 'cómoda indignación'.

Una situación como la descrita se produjo en el juicio ya mencionado, contra los GAL, que si bien comenzó con una amplia cobertura en la prensa, dos páginas completas de detallados informes sobre las sesiones y los acontecimientos tratados en las mismas, poco a poco fue "difuminándose", desactivando el interés del público, y concluyendo sin "sorpresas". Igualmente, y para nuestro contexto, sería una labor interesante, la observación detallada del "acontecimiento" que supone el juicio por el caso CLAE, con las comparecencias de los implicados a quienes en diciembre de 1994 el fiscal estuvo llamando a declarar (entre los presuntos implicados figurarían algunos ministros del Gobierno de Fujimori, algún candidato presidencial, etc...).

Klaus Offe define el proceso como una reelaboración del *affaire*, estableciendo una clara frontera con el *escándalo* ya que se presenta éste como la punta del iceberg que oculta algo mucho más grave, vale decir, la consecuente crisis que padece el Estado y sus instituciones. Los meros escándalos constituirían la nube de humo que el Estado y algunos de sus miembros precisan, en algunos casos, en su búsqueda incesante del propio beneficio económico, mientras que en otros presentarían la permanencia en el poder el principal de sus desvelos. En esa perspectiva, no carece de sentido la fórmula de algunos países latinoamericanos que disponen en su ordenamiento democrático la prohibición de la reelección del presidente y

otros cargos públicos como recurso para evitar estas circunstancias perversas.

- b) En un segundo momento Klaus Offe plantea que no siempre un *affaire* cae rápidamente en el olvido. Puede "que el escándalo no oscurezca los temas restantes del conflicto político, sino que los ilumine más llamativamente todavía". Si el escándalo no se diluye como se esperaba, aparecen recelos y reservas, desconfianza pública que, según el autor, se manifiesta en su país en una especie de "anarquía pasiva" que es como se denomina y caracteriza globalmente la cultura política de la República Federal Alemana, con el desarrollo de una especie de descrédito y escepticismo que se muestra evidentemente militante.
- c) En el tercer momento un *Rigorismo Institucional*, no corrupción, no clientelismo. Elaboración de leyes superadoras del problema, por ej. en el caso de referencia (Flick), el de la financiación irregular de los partidos en las democracias. Klaus Offe concluye su artículo diciendo: "Una *catarsis* de los *affaires* de los partidos que no sea puramente engañosa podría consistir en allanar el camino a una valoración nueva, rigurosa y constructiva de las normas y las instituciones políticas".

Es interesante, en este sentido, la contribución de Pierre Rosanvallon, historiador y sociólogo que en un artículo publicado en el diario *Liberation*³, considera cómo entre las cuestiones referidas a personas son destacables las dimisiones de varios altos cargos del Gobierno conservador francés, que ocupan toda la actualidad, generando la impresión de una especie de "coyuntura política por la que atravesamos: consistente en la desconstrucción casi completa del espacio ideológico y político de antaño. Las ideas y programas se han desgastado o derrumbado y sólo dejan entrever un paisaje caótico de vestigios decrepitos que se desmoronan..." Se considera que el signo más evidente es el "declive de los partidos centrales", y aporta como hecho sintomático el dato de las últimas elecciones europeas en las que nuevas agrupaciones, laterales, marginales o atípicas han obtenido casi la mitad de los sufragios, generando la entrada en escena de personajes extraños e improbables. Como síntoma, Rosanvallon considera que la aparición de Le Pen en la escena política francesa sería la expresión de cierto malestar que se sustentaría partiendo del análisis tradicional en las referencias a la extrema derecha, el retorno del fascismo a partir del aumento del desempleo, generando una especie de "descrédito de las élites". Imagínese la coincidencia con el caso peruano donde la apelación constante a los llamados "partidos tradicionales" por parte de Fujimori se ha constituido en un elemento recurrente.

3. Rosanvallon, Pierre. "L'Age Flou du Politique", en *Liberation*, Paris, 1^o de diciembre de 1994.

Por su parte, Rosanvallon considera que es preciso extraer tres hechos fundamentales: el paso problemático a una democracia de opinión, la caída progresiva de las formas tradicionales de la sociedad de clases y la dificultad de reformular una visión positiva del porvenir.

A pesar de ello, para Rosanvallon, el problema de la decepción frente a lo político provendría principalmente de "la formulación de expectativas nuevas y mal explicitadas antes que de una degradación real de las condiciones de vida política".

Por otro lado Christophe Gallaz, escritor suizo, expone en el diario *Liberation* (17, Nov. 1994), algunas consideraciones referidas a los escándalos políticos. Lo verdaderamente sorprendente para el autor es la coincidencia del estallido de una serie de escándalos en diferentes espacios. Para el autor constituye un hecho sintomático el que se produzcan coincidentemente tras la caída del Muro de Berlín, al considerar este hecho como el síntoma de la

"globalización planetaria anticipada por los medios y que evidentemente ha conmocionado los espíritus, en el sentido de que resulta evidentemente más difícil considerar el mundo en su diversidad, y sobre todo en su heterogeneidad. El otro lado no existe más, las referencias geo-políticas, o las referencias a lo propio o lo extraño, están caducas. La parte maldita ha desaparecido".

4. "Los mitos hacen referencia constantemente a los delitos contra la moral, pero a no ser que, como oyente o lector, compartas uno de las mismas premisas morales que el narrador del mito, no se sentirá 'escandalizado' por lo que dice y entonces tendrá dificultad para captar el mensaje. Pues el efecto de escándalo de las referencias a las infracciones del tabú moral es el que da su significado al mito". Citado por Pitt Rivers, Julián. "En honor a los países del Sur". En *Antropología del honor o política de los sexos*. Crítica-Grijalbo.

En este sentido considera Gallaz que los *affaires* "tienen por objetivo reinyectar, en nuestra sociedad (la europea), que se aferra al desarrollo, una dosis mínima de narración". Sería pues la necesidad de narración y de conversación, el elemento que está presente tras todo este proceso.

ESCÁNDALOS Y OPINIÓN PÚBLICA

Pretendemos bajo este título plantear al menos dos situaciones posibles y que derivarían directamente de la figura planteada por Walter Gross en su artículo referido al escándalo y titulado "Público menosprecio" aparecido en el diario *El País*, Madrid, 1991, así como de algunas consideraciones teóricas propuestas por Michel Maffesoli en su obra *El Tiempo de las tribus*, que giran en torno al hecho de la conversación.

Para Gross, el escándalo, "es de gran importancia para la vida política, a pesar de lo cual lo ignoran tanto las enciclopedias eruditas de filosofía como las de historiografía", W.G. adopta en sus planteamientos una posición muy próxima a los planteamientos de Leach referidos al mito⁴.

Es en el relato, en la conversación y en la charla, donde las distintas versiones se encuentran, en un proceso de contraste de los distintos esquemas de valores. W. Gross adopta una postura similar al afirmar que el "caso" supone una distorsión considerable del orden (en el sentido de un choque con las normas dominantes). Tanto el suceso mismo como la distorsión del orden que proviene de él, y el juicio cognitivo que puede generar, se mezclan de forma compleja en lo que denomina "escándalo".

Continúa con el siguiente argumento: "La simple constatación por un sujeto aislado, de una infracción a las normas no es suficiente (sirven como referencias ejemplares el testimonio del administrador chileno en el caso Filesa de financiación ilegal del PSOE, o bien el papel desempeñado por Susana Higuchi tratando de develar los manejos al interior del grupo que ostenta el poder en el Perú). La infracción se convierte en escándalo sólo desde el momento en el que la opinión pública forma esa instancia enjuiciadora. Se fundamenta esto último en Kant, quien en su *Metafísica de las costumbres*, distingue la mera depravación del escándalo al describir precisamente a este último como "un ejemplo dado públicamente de menosprecio a leyes estrictamente obligatorias". Luego añade:

"La dependencia establecida entre el escándalo y la existencia de una opinión pública crítica impone considerar otras dependencias, principalmente el interés público y su legitimación, pero también lo procesal del fenómeno".

Es la propia opinión pública la que condena el escándalo como una distorsión considerable del orden, haciéndose evidente para el público.

Por ende, el autor describe el proceso sosteniendo que el escándalo se fundamenta en la condición soberana de la opinión pública que sería la instancia que otorga legitimidad, pues los principios afectados son constitutivos de su identidad moral. Y esto, tanto en regímenes democráticos como en los monocráticos. El escándalo es siempre posible cuando la opinión pública dispone de órganos informativos y articuladores (ágora, literatura, prensa) y participa en la formación de consenso sobre normas generales de acción. La opinión se presenta así como articulación y defensa contra la distorsión, contra el ataque a la opinión pública, definida esta última sobre una estructura de valores (que no son los de las bolsas).

Como proceso, el escándalo y su dinámica dependerán del tamaño de la ofensa infligida al interés público. Su objetivo es la eliminación de las causas productoras de la distorsión

operando como un procedimiento judicial: "Descubrimiento del hecho ante la opinión pública, requisitoria a esta opinión como instancia de juicio y su juicio como proscripción moral".

Precisa también Gross que, en cualquier caso, el escándalo puede ser mal utilizado, tornándose ilegítimo, convirtiéndose, por así decirlo, en un acto de "inmoralidad pública". Deja entonces de ser:

"El proceso de autodefensa de la identidad de valores para convertirse en una *diversión pública*, bajo el amparo de la apariencia moral. La distorsión es tratada entonces como producto de *diversión del placer del escándalo*. Se convierte así en "el escándalo del escándalo".

En estos términos sería posible interpretar los acontecimientos protagonizados en el Perú por Gisela, una popular presentadora televisiva y su pareja, el futbolista Roberto Martínez, quienes estarían ocultando el vacío que se produjo en la vida política cuando el presidente remodela su Gobierno, nombra nuevos ministros (todos interinos) y se anuncia una nueva subida del precio de la gasolina, el agua y el teléfono (Lima, julio 1995).

Pero, ¿qué podemos encontrar tras este peculiar mecanismo de construcción de relatos? Pensamos que la capacidad del poder de imponer las versiones está en cierta forma implicada en este proceso "perverso" que trata de describir W. Gross. En términos sistémicos se trataría de la llamada "neguentropía" y aunque la capacidad de manipulación sobre los estados de opinión requiriera una extensa investigación, nuestra intención aquí se limita a definir algunos mecanismos del proceso, como la manipulación del relato que, en esta circunstancia, no se genera a sí mismo, sino que puede ser dirigida desde arriba con el fin de desviar la atención y controlar un "proceso".

En *El tiempo de las tribus*, Michel Maffesoli, plantea cómo el relato y la conversación, giran en torno a los ejes *mundo/inmundo*, y a través de ellos, "no se sabe bien, si por proyección, o bien, por construcción fantasmagórica, ocurren cosas inauditas", aunque estas últimas fueran completa y absolutamente necesarias a toda vida de grupo. En el eje de lo inmundo, Maffesoli coloca la iniquidad, la infamia, el agravio, todos ellos como mecanismos útiles para la conversación. En este contexto, la ironía sería la respuesta ante aquello que podría definirse como "vida por poderes", neguentropía, o simple y llanamente operaciones de parte del poder para manipular los estados de opinión. Evidentemente, la ironía que nos muestra el presidente Fujimori en sus comparecencias públicas no es la misma que la que "afecta" al pueblo. Pero sobre la ironía como decodificadora

de contextos y realidades y elemento interviniente en la cotidianidad sería preciso también desarrollar un pormenorizado análisis, y no es éste el lugar. En cualquier caso, todos conocemos un hecho cuya interpretación podría desarrollarse desde esta perspectiva: el del conflicto matrimonial de la pareja presidencial en el Perú como situación, espacio y contexto de proyección de imaginarios. He allí, entre los elementos presentes, y a partir de las diferentes expresiones, la ironía, el chiste, la broma, el machismo, la lucha de géneros...

La dimisión del juez italiano Antonio di Pietro de los tribunales milaneses puede servir como un caso ejemplar respecto a la manipulación que los poderes ejercen. El juez, cabeza visible de la operación "Manos Limpias", ha sido claro en la explicación de los motivos que lo llevaron a adoptar esta decisión. Hostigamiento por parte del Estado, que adoptó una medida casi disciplinaria enviando unos inspectores del Ministerio de Justicia para observar si en el procedimiento contra los Berlusconi se habían producido irregularidades, al tiempo que se efectuaba un traslado del expediente Berlusconi de los tribunales de Milán a los de Brescia, aparentemente más benévolos, además de una campaña en los medios impresos y televisivos pertenecientes a las empresas de Fininvest que trataban, en los días previos, el problema del más popular de los jueces italianos y sobre la posible presentación de su dimisión. Vale decir, toda una preparación de la opinión para un hecho que prácticamente fue dictado desde las más altas instancias del Ejecutivo italiano.

Evidentemente, y en su afán de autodefensa y su voluntad de "no ser cuestionado", el poder puede desarrollar éstas y otras estrategias, pero son igualmente ejemplares las versiones que se han generado en torno al caso CLAE y su personaje central, Carlos Manrique. En torno a este sujeto ha habido de todo. Además de considerar que se trata de una gran estafa, es preciso comparar el modo en que ha sido abordado el problema en los distintos medios y observar cuán constante fue la apelación a la que más arriba hemos definido como la parte "inmunda": desde las versiones que nos informaban de una supuesta pederastia del protagonista, pasando por la situación de personaje flocalizable y/o sumamente escurridizo y dejando de lado cuestiones fundamentales referidas a las responsabilidades del Estado en todos estos acontecimientos. Igualmente, las declaraciones del que fuera gerente general de CLAE, Espíritu Cabello, sobre las imputaciones en el caso a altos personajes del régimen fujimorista. La recurrencia a lo inmundo respondería a esta necesidad de ocultación del poder que en ningún caso espera ser cuestionado.

Desde estos planteamientos se hace necesario introducir un nuevo elemento para la contextualización del problema: se

trata de la mentira. Victoria Camps se refiere a la sinceridad como "el presupuesto básico de la comunicación", e informa que es Austin con su teoría de los actos de habla quien tipifica y sistematiza las clases de abusos lingüísticos, afirmando que "lo que hace el lenguaje, no es ni verdadero ni falso, sino lo que está bien o está mal hecho". En lugar de errores o falsedades, habla de actos desafortunados, entre los que estarían los abusos de pensamiento, de sentimiento, de intención, constituidos por la insinceridad del acto. "Aconsejar de mala fe, declarar culpable a quien no lo es, dar la enhorabuena sintiendo envidia u odio, prometer algo con la intención de no cumplir la promesa, no consiste en decir cosas falsas sino insinceras: es *mentir*".

Para Wittgenstein, la mentira es un juego de lenguaje que debe ser aprendido como cualquier otro. La competencia lingüística habrá de incluir el conocimiento de ese juego como una condición sin la que el dominio del lenguaje no es total. Posteriormente, Camps se extiende en el desarrollo de una tipología de la mentira, intento realizado desde la perspectiva de la lingüística. Nosotros rescataremos los planteamientos morales implícitos en su argumentación, que interesan para este trabajo. V. Camps se refiere entonces al pensamiento del S. XVIII y contempla la civilización, la cultura o la moral como la introducción del engaño y la apariencia en la naturaleza humana, basándose en Rousseau: "no nos atrevemos ya a aparecer como somos, sino que mentimos bajo perpetua constricción". El problema moral aparece como un conflicto entre el ser y el parecer.

En términos semejantes se refiere a Goffman, para quien la relación no es "espontánea", sino que se realiza de acuerdo con ciertos patrones, produciéndose una duplicidad social:

"cada actor representa un papel que no acaba de entender. La verdad del mundo de la vida sólo tiene el precio de la inautenticidad de los actores sociales. El engaño, la manipulación o la mentira no sólo son tolerados, sino introducidos como elementos inseparables de nuestra cultura o incluso de la moral".

Se plantea V. Camps: ¿qué distingue la mentira propiamente dicha, la mentira reprobable de la que no lo es? La mentira se justifica cuando no es unilateral, cuando hay complicidad, competencia lingüística, en sentido amplio y desborde del estricto lenguaje: una realización pragmática. Si hay simetría la mentira se vuelve *ironía*, una forma refinada de mentir. Pero continúa explicando cómo: "la esencia de la mentira es la doblez, la dominación total del otro. La realidad, según se sabe, implica que el uso del lenguaje no está repartido equitativa-

mente, que unos hablantes sean más competentes que otros y que la mentira, a aquellos les resulte más fácil".

Por su parte, en la misma recopilación de textos, Amelia Valcárcel se refiere a la innata tendencia hacia la fabulación de que está dotado el ser humano, y esto como un proceso potencialmente peligroso por lo que es reprimido. Citando al propio Nietzsche:

"No sabemos todavía de dónde procede la verdad, pues hasta ahora sólo hemos prestado atención al compromiso que la sociedad establece para existir: ser veraz, es decir, utilizar las metáforas usuales; solamente hemos prestado atención, dicho en términos morales, al compromiso de mentir de acuerdo con una convención firme, mentir aborregadamente de acuerdo con un estilo vinculante para todos".

Lo verdadero es producto de este pacto de fijación de la verdad, es decir se inventa una definición de las cosas uniformemente válida y obligatoria. Fingir es el medio de conservación del individuo.

"Hacerse experto en el engaño, la adulación, la mentira, el vivir del brillo ajeno, el enmascaramiento, el convencionalismo encubridor, la escenificación ante los demás y ante uno mismo. La verdad absoluta no existe; más bien existe una convención (mentira) absoluta".

La verdad, admitida como verdad, es delatada por su nombre griego, *aletheia*, palabra de poder. Pero frente a la palabra de poder se erige el poder de la palabra. En la resolución de este dilema, la autora se refiere al mundo de las versiones. "Hechos que se establecen comunicativamente, y por lo tanto es de esperar que en el proceso de comunicación se asista a la ocurrencia de no una, sino varias verdades que pugnan por establecerse, al igual que en los rumores y en el escándalo". Denomina "versiones" a los enunciados que pugnan por constituir un determinado hecho. La autora, trata de explicar de qué modo una modesta versión pasa a ser pura verdad y dice:

"De nuevo topamos con la *aletheia*, palabra de poder, jerarquía, competencia comunicativa que dista de ser una noción que sea más que intuitivamente clarificadora, puesto que definiría en situaciones normales de uso comporta factores muy diversos que implican tanto a la formación antropológica de jerarquías cuanto a la dinámica de dominio grupal y a la psicología social de modo amplio".

Continúa diciendo:

"Las verdades se admiten, las mentiras repugnan. La comunicación que condensa la ortoversión también establece la futura verdad, y más vale conocer sus mecanismos que adorar el ídolo salido de sus propias manos".

Pero, a pesar de ello, no podemos renunciar a la categoría de verdad. El poder es el derecho jerárquico a la verdad y consideramos estos planteamientos válidos en un intento de clarificar el funcionamiento de los mecanismos del escándalo. Evidentemente, los poderes, luchan por el establecimiento de las distintas versiones, pero el control de los medios y de las regulaciones que en distintos espacios tratan de imponerse, como la ley sobre el "secreto de instrucción" en Francia, el famoso "habeas data" peruano o el que fuera un proyecto de "ley contra el libelo" en España, resultan ser todas ellas expresiones de la necesidad del poder de acallar a los medios de comunicación masivos tratando de regular su función informativa y ciertamente de constructora de versiones, basándose principalmente en la idea de que nadie es culpable de los hechos que puedan imputársele mientras la culpabilidad no esté estrictamente demostrada. Por este peculiar mecanismo, lo que se ha dado es una judicialización de la vida política que responde a esa estrategia de ocultación de la verdad tan necesaria para nuestros responsables y representantes políticos. En este sentido se estaría generando una cierta "conculcación" de los derechos de la ciudadanía en su conjunto en cuanto a la exigencia de saber y conocer problemas fundamentales que afectan a la ordenación política de la sociedad, y paralelamente un cierto menosprecio por el derecho fundamental de las gentes de prensa a informar aquello que acontece, cubriendo así con un manto informativo los hechos luctuosos protagonizados por ciertos personajes públicos, los mismos que resultarían favorecidos por esta noción de serias implicaciones jurídicas que es la del "beneficio de la duda".

Resulta pertinente en esa línea retomar el artículo de P. Bourdieu, "Anatomía del escándalo", en el que se refiere a la "virtud civil", aquella a la que están sujetos los hombres públicos. Dice: "Una parte importante de su actividad puede consistir en teatralizar las virtudes cívicas, en ofrecer la representación oficial del interés de los funcionarios hacia el interés general, es decir del desinterés, que siempre es cuestionado por el escándalo". Es interesante la denominada "conducta asertiva" (Paramio), representada por aquellos que en virtud de un cargo no pueden permitirse la más mínima transgresión.

Igualmente Bourdieu se refiere a la intrusión en la vida privada, que aparentemente realizarían los medios en su labor informativa. Pero considera que "ese es el precio del privilegio de encarnar lo público, ya que es en lo público donde se encarna *"el ideal del grupo"*, es decir el ideal del "yo" de los miembros, o si se quiere, una especie de superyó generalizado. El hombre público debe renunciar a lo privado o a las faltas y carencias que protege el secreto de la vida privada.

Remitámonos, por ejemplo, a la desafortunada coincidencia que unas escuchas telefónicas, al parecer motivadas por una investigación contra el narcotráfico, pusieran en España al descubierto el caso "Naseiro" personaje éste encargado de la financiación del Partido Popular. Así se llegó a conocer los mecanismos ilícitos de financiación del partido conservador. Que este hecho se diluyera en el puro procedimiento, en la negociación interpartidista o en la dejadez del aparato judicial resulta interesante, pero no tanto cuando inmediatamente surge como es habitual otro escándalo mayor o igualmente grave, y que nos llevará al olvido de los precedentes.

- Berger, John "Como Sobrevivir". *El País*, 14-12-89.
- Bourdieu, Pierre "Anatomía del Escándalo". En *El País*, 17-5-90.
- Castilla del Pino, Carlos (comp.) *El discurso de la mentira*. Alianza Universidad.
- Cortina, Adela "Ética de la sociedad civil ¿un antídoto contra la corrupción? En *Claves* N°. 45. Ed. Posada Carbó. España, septiembre, 1994.
- Deleuze y Guattari *El Anti-edipo*. Paidós, Estudio-Básica.
- Fusi Aizpurua, J.P. "El periodismo amarillo". En *El País*, 7-6-91.
- García Morillo, Joaquín "La responsabilidad política". En *Claves* N° 45. Ed. Posada Carbó. España, septiembre 1994.
- Goffman, Erwing *Relaciones en público*. Alianza Universidad.
- Gross, Walter "Público menosprecio". En *El País*. 17-5-90.
- Guirard, René *El Chivo Expiatorio*. Tecnos.
- Ibáñez, Perfecto Andrés "La corrupción en el banquillo". En *Claves de la razón práctica* N° 40. España, marzo de 1994.
- Jiménez Sánchez, Eduardo *¿Cruzados o fariseos? La complejidad de los escándalos políticos*. En *Claves* N° 45. Ed. Posada Carbó. España, septiembre, 1994.
- Lacour, Laurence "Les Rumeurs de l'Instruction". En *Liberation* 10-12-94.
- Laing, R.D. *Los locos y los cuerdos*. Col. Crítica. Grijalbo.
- Liberman, Arnoldo *La fascinación de la Mentira*. Altalena.
- Meana, Luis "Del show a la representación". En *El País*, 17-5-90.

- Offe, Claus "Una pavorosa tosquedad". En *El País*, 17-5-90.
- Pérez Ramos, Antonio "Opinión y opinación". En *El País*, 18-12-90.
- Pitt-Rivers, Julian *Antropología del honor, o política de los sexos*. Crítica-Grijalbo.
- "Corrupción y democracia. La rebelión del ciudadano indignado". En *Claves* N°. 45. Ed. Posada Carbó. España, septiembre, 1994.
- Rosanvallon, Pierre "L'Age Flou du Politique". En *Liberation*, 1-12-1994.